



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CHICLANA DE LA FRONTERA

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

FECHA: 24-02-2014

ASISTENTES:

-Dña. Ana Maria Bertón Belizón Concejala-Delegada de Igualdad y Presidenta en funciones del Consejo Municipal de las Mujeres.

-Dña. Ana María Domínguez Natera , Vicepresidencia Segunda del Consejo Municipal de las Mujeres.

-Dña. Ana Bertón Guerrero , Animadora-Informadora de la Delegación de Igualdad.

-Dña. Susana Velázquez Sánchez, Auxiliar Administrativo de la Delegación de Igualdad.

-Dña. Teresa de Jesus Varo Jiménez , en representación de la Asociación de Mujeres Progresistas “M^a Luz Sánchez Carmona”.

-D^a Auxiliadora Jiménez Ariza ,en representación de la Asociación de Mujeres por la Igualdad “Igualmente” .

-D^a Carmen Fernández Jiménez como representante de la Asociación Socio-Cultural Artesanal de Tapices “Lunaria”.

-D^a Concepción Vázquez Cañas en representación de la Asociación Comarcal de Fibromialgia de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple “Acfifas” .

-D^a Manuela Gómez Díaz, en representación de la Asociación Sociocultural de la Mujer, ASOCUM.

-Dña. Isabel Moreno Arenas en representación de la Asociación “Chiclana Voluntaria”.

-Dña. Maria Casso López en representación de la Asociación Pro-Derechos Humanos .

-D^a. Ana Gragera Muñoz en representación de la Vocalía de Mujer de la Asociación Vecinal “Cañonete”.

-D^a Narcisa Mariscal Ruíz en representación de la Vocalía de Mujer de la Asociación Vecinal “La Paz”.

-Dña. Margarita Mota Jiménez de la Vocalía de la Mujer de la Asociación Vecinal “Pintor Sebastian Guessa”.

-Dª Guillermina Ramírez Gray en representación del Grupo Municipal Partido Vecinal Regionalista (PVRE).

-Dª Natalia López-Azcutia en representación del Grupo Municipal del Partido Popular (PP).

-Dª Josefa Vela Panés en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español(PSOE-A).

-Dña. Mª Carmen Alcántara Benítez en representación del Sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).

Excusa su asistencia: Dña. Antonia Loaiza Jiménez en representación de la Asociación “Afichi”.

Y como invitada con voz pero sin voto:

-Dª Ana Ávila Ruíz en representación de la Vocalía de Mujer de la Asociación Vecinal “Blas Infante.

Y por último D. Juan Molina Gómez , Secretario del Consejo Municipal de las Mujeres.

Existiendo quorum suficiente comienza la sesión.

Único punto del orden del día: Aprobación del II Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres.

En primer lugar, antes de pasar a la votación por las entidades asistentes al Consejo Municipal de las Mujeres , D. Juan Molina Gómez secretario del Consejo recuerda a las personas asistentes que el Plan ha seguido un calendario de participación abierto a todas las aportaciones posibles por parte de las entidades pertenecientes al Consejo y por tanto es el momento de su aprobación, contando además con un diagnóstico exhaustivo que igualmente se dió a conocer a este Consejo Municipal de las Mujeres .

Seguidamente se procede a la votación a mano alzada sobre la aprobación de dicho Plan, con el resultado de siete votos a favor, ningún voto en contra y catorce abstenciones.

Por lo que se aprueba por el Consejo Municipal de las Mujeres el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres .

Sin más asuntos que tratar se concluye la sesión siendo las 12:30 horas .

Vº Bº

ANA MARIA BERTÓN BELIZÓN
PRESIDENTA EN FUNCIONES

EL SECRETARIO